

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 20 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 10 de junio de 2021

Consejeros/as asistentes: Verónica Chahin Farah, Macarena Bravo Rojas, Alejandra Martí Olbrich, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Pablo Dittborn Barros, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pé, Jorge Rojas Goldsack, Pedro Mariman Quemenado, Marlene Huanchicay Huanchicay, Álvaro Rojas Marín, Augusto Sarrocchi Carreño, Manuel Antonio Garretón. En calidad de ministro de fe asiste el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

Los consejeros que se excusaron oportunamente fueron Óscar Galindo Villarroel y Ana María Raad Briz.

Presidió la sesión doña Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional.

En Santiago, a jueves 10 de junio de 2021, vía plataforma Zoom, tiene lugar la Sesión Ordinaria Nº 20 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo Nacional"), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 19
- 2. Balance de la XV Convención Nacional 2021
- 3. Diseño FONDART: Convocatoria 2022
- 4. Balance del Día del Patrimonio Cultural 2021
- 5. Varios



Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por la Ministra Consuelo Valdés, comienza a las 15:00 horas y se extiende hasta las 17:45 horas, abordándose todos los temas señalados en la tabla.

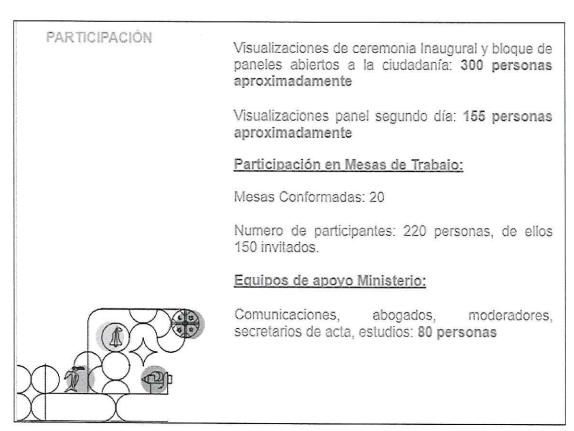
1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº 19

Con una observación del Consejero Augusto Sarrocchi incorporada, se aprueba, de manera unánime, el acta de la Sesión N° 19 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

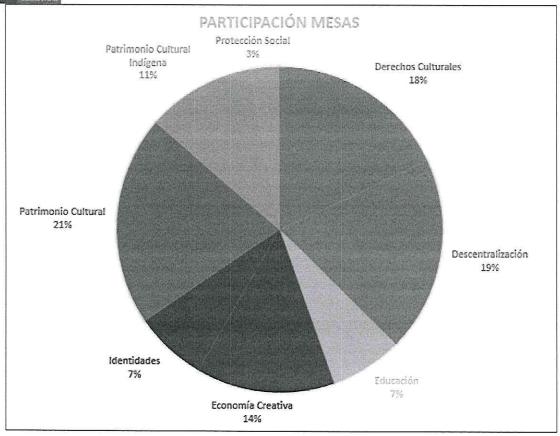
2. Balance de la XV Convención Nacional 2021

La Ministra Consuelo Valdés agradece la participación de todos y todas quienes trabajaron en la XV Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y celebra que se hayan cumplido las expectativas.

Presenta el balance de la XV Convención la profesional del gabinete ministerial Tatiana Larredonda.









Respecto de lo que viene tras la Convención, y pensando en el aporte a los convencionales de la Convención Constitucional, se ha planificado una publicación son las siguientes características (además de una publicación digital):

PUBLICACIÓN

Publicación de 100 páginas de dimensiones 13x18

Índice

- Prólogo de la Ministra
- Prólogo del Consejo Nacional
- Capítulo 1: Introducción. ¿Cómo se podría abordar la cultural en la nueva constitución? (se presentarán los 8 temas trabajados)
- Capítulo 2: Resultados Diálogos regionales y sectoriales
- Capítulo 3: Resultados consulta ciudadana en línea
- Capítulo 4: Resultados Convención





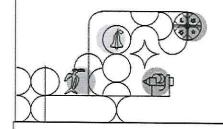
PUBLICACIÓN

Cronograma:

Contenidos y Edición:1-17 junio Diseño: 17-25 junio Imprenta 25 junio – 7 de julio Distribución: a partir del 7 de julio.

1500 copias a distribuirse en:

- Convención Constitucional
- Participantes convención
- · Consejos Regionales y Nacional
- · Consejos Sectoriales
- 16 Secretarias Regionales Ministeriales



APRENDIZAJES Y TRABAJO FUTUTO

- Evaluación sistema online
- Evaluación paneles / expositores
- Evaluación Metodología
- Asistentes
- Continuidad comisión para trabajo próxima convención 2022

El Consejero Augusto Sarrocchi inicia reconociendo y agradeciendo el trabajo de los funcionarios del Ministerio. Señala, además, que le ha resultado interesante observar que la preocupación por la situación económica de los trabajadores de la cultura fue —a nivel de mesas de trabajo— en la que menos gente participó; lo que indica, según el Consejero, que a veces las ideas previas no coinciden con la realidad.

La Ministra concuerda con el análisis del Consejero Sarrocchi, justamente a propósito del despliegue ministerial con los ministerios del Trabajo y Desarrollo Social, con los fondos destinados al sector y la preeminencia de los criterios de empleabilidad.

No se registran más opiniones al respecto.



3. Diseño FONDART: Convocatoria 2022

La Secretaria Ejecutiva del Fondart, Micaela Thais, presenta los lineamientos y diseño de la Convocatoria 2022.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES).

- El FONDART fue creado en el año 1992, su funcionamiento se rige por artículo 28 de la Ley N°19.891 (2003), el Decreto N°65 del 13 de febrero de 2004 y su posterior enmienda a través del Decreto N° 144 del 21 de septiembre de 2011, estableciendo que su "principal objeto será financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones."
- El FONDART es un instrumento concursable, establecido por vez primera en la Ley de Presupuestos de 1992. Operó hasta 1997 a través de un único concurso nacional de proyectos; desde 1998 en adelante se establecen dos componentes de financiamiento: un concurso nacional y un concurso regional.
- La diferencia entre los fondos está principalmente radicada en los énfasis que se solicitan al momento de formular los proyectos. Fondart Regional hace hincapié en proyectos que releven atributos regionales y sus componentes/líneas resaltan las identidades regionales (Línea de Cultura Popular, Línea de Pueblos Originarios, Línea de Migrantes, Línea de Culturas Regionales, etc.), mientras que Fondart Nacional centra sus componentes/líneas en abarcar las disciplinas en sus diferentes ciclos artísticos.
- Las disciplinas financiadas por este fondo son: Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Arquitectura, Artesanía y Diseño. Se excluyen los proyectos relativos a la Música, el Libro, Audiovisual y Artes Escénicas, los que cuentan con fondos propios.

Respeto de los lineamentos del Fondart, indica los énfasis

LINEAMIENTOS CONVOCATORIA 2022

Reactivación del Sector

- Imposibilidad de trabajar: Cancelación de actividades y su efecto en la disminución de ingresos.
- Pocas fuentes complementarias de ingreso: Para los agentes del sector cultural, especialmente en las áreas pertenecientes a la Artesanía, que presentan más dificultades al momento de sustituir los espacios de circulación o comercialización presencial a través del entorno digital.

Brechas de Género:

 Se observa inequidad de género en el acceso a los Fondos de Cultura. En el caso de Fondart Nacional y Regional en menor grado (52% hombre vs 48% mujeres), pero aún con una mayor representación masculina, tanto en la postulación como en la selección.

Brechas Territoriales:

Alta concentración de proyectos y recursos en la RM



En función de lo anterior, los lineamientos 2022 se orientan como sigue:

1 Reacti	vación del Sector:
Generación empleo	Énfasis en proyectos con alta empleabilidad (desarrollo de ferias y festivales, proyectos de creación y producción, proyectos d difusión)
Entorno digital	 Favorecer las plataformas de creación, difusión y comercialización online. Favorecer proyectos que permitan adaptar el trabajo de agentes culturales a las nuevas dinámicas digitales. Hacer énfasis en la realización de proyectos en formato virtual y/o mixto
Trabajo en Redes	Promover el desarrollo de mercados intersectoriales y trabajo colaborativo, que apunten al fortalecimiento de gestión, capacidades y a la generación de redes de vinculación, difusión e intercambio cultural y/o comercial.
Habilitación sanitaria	Apoyar al cumplimiento de medidas sanitarias para reapertura de espacios
2 Brecha	as de Género:
Criterios de Selección	 Favorecer a las mujeres en las líneas de creación donde se presenta mayor brecha. Fomentar proyectos que cuenten con mayor presencia de mujeres en sus equipos de trabajo.
Paridad	Mantener la paridad de género en los cuerpos de evaluación y selección de proyectos.



3.- Brechas Territoriales:

Cuotas Regionales

- Proyectos de formación con al menos un 60% de beneficiarios regionales.
- Proyectos para equipamiento de soporte para contenidos digitales con al menos 60% de beneficiarios en regiones.
- Proyectos de festivales que sean ejecutados en un 60% en regiones diferentes a la RM.
- Para proyectos que fomenten la asociatividad y trabajo en redes, deben contar con al menos un 60% de sus redes que provengan de regiones distintas a la RM

Sobre las líneas, se propone:

Líneas por Componentes/Cadena de valor

Fondart Nacional	Fondart Regional
iecas Chile Crea ínea de Artes de la lisualidad (Artes Visuales, otografía y Nuevos Medios) ínea Arquitectura ínea Diseño ínea Artesanía ínea Circulación Nacional ínea de Organización de estivales ínea Infraestructura	Línea Actividades Formativas Línea Creación Artística Línea Migrantes Línea Pueblos Originarios Línea Cultura Tradicional y Popular Línea Culturas Regionales Línea Difusión Línea Organización de Festivales, Ferias y Carnavales Línea Circulación Regional Línea Infraestructura Regional

El Consejero Manuel Antonio Garreton plantea que el Fondart pasó de ser el fondo de las artes a ser el fondo de ciertas áreas artísticas que son residuales respecto de los consejos sectoriales, lo que implica que cuando se postula al Fondart las líneas incluidas en los consejos sectoriales están excluidas de esa postulación. Llama la atención, señala el Consejero, que haya consejos para algunas disciplinas y para otras no. Indica que quizá sea posible agrupar lo que está en el Fondart en dos o tres consejos (artesanía, arquitectura, diseño).

Además, formula dos consultas: los fondos sectoriales, ¿los asigna el Fondart o van directamente a ellos? Y, ¿hay alguna relación entre el Fondart y los consejos sectoriales o son totalmente autónomos?



Si se crearan consejos para las áreas que no están en los sectoriales, reflexiona el Consejero, igualmente habría que pensar el Fondart para lo que es transversal a las disciplinas: por ejemplo, infraestructura cultural.

Plantea la necesidad de pensar, en el futuro, la estructura de Fondart que tenía todas las disciplinas, ahora algunas están en los consejos sectoriales y no se sabe la relación entre Fondart y los consejos. Luego, ya que el Fondart es un fondo de desarrollo de algunas artes sería interesante pensar esta situación.

El Consejero Garreton manifiesta, además, su preocupación por la asignación de fondos en las áreas de arquitectura, diseño y economía creativa, y plantea un caso: un muy buen diseño arquitectónico para un parque privado de un condominio, ¿puede postular a fondos públicos? De ser así podría el Estado estar subsidiando grandes proyectos para el sector privado.

La Ministra señala su coincidencia con al análisis del Consejero Garreton sobre las disciplinas incluidas en el Fondart y las que son parte de los consejos sectoriales, además de las categorías de nacional y regional.

Sugiere que el Consejo Nacional podría crear una Comisión que estudie este tema y sugiera propuestas de líneas y estructuras.

El Subsecretario Juan Carlos Silva interviene para explicar que las partidas de los fondos sectoriales (libro, música, audiovisual y artes escénicas) tienen partidas presupuestarias propias, distintas a la de Fondart. Por eso es un importante desafío no solo la división nacional-regional, sino también la diferenciación de las disciplinas.

Abordando el otro punto, el Subsecretario señala que existe la posibilidad de financiar total o parcialmente el diseño de proyectos de arquitectura de paisaje o urbanismo, y que su aprobación dependerá de lo que evalúen los jurados en relación a los objetivos propios de los fondos de desarrollo cultural.

Interviene el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio De la Cerda, para señalar que respalda la vía que sean los jurados o evaluadores los que determinen la pertinencia de un proyecto. Para ejemplificar, argumenta que la arquitectura de la ciudad —hecha por el Estado o por privados— provoca un impacto.

El Consejero Garretón plantea que se pudiera tener un ámbito distinto para albergar esas iniciativas, porque es complicado hacer competir a proyectos que tienen gran repercusión con proyectos menos llamativos. O, se pregunta el Consejero, ¿por qué esa gran empresa, el artista o arquitecto no se acoge a la Ley de Donaciones Culturales?, e insiste en su idea de analizar el tema porque no le parece lo más conveniente dejar la decisión a los jurados y evaluadores ni favorecer una competencia dispar.



Interviene el Consejero Pablo Dittborn, quien comenta, siguiendo con el ejemplo del condominio, que los constructores del proyecto trasladarán los costos a precio, por lo que el aporte del Estado solo será utilidad de la inmobiliaria, y no le parece correcto que los fondos deban tener ese destino. Ejemplifica con el Fondo del Libro y la línea "Ampliación de Catálogo", que consistía en entregarle fondos a un librero para que viajara a España, comprara libros y los vendiera de regreso en Chile e incluso los postulara para vendérselos a la Biblioteca Nacional, que era quien le había dado los recursos para ir a comprar. El Consejero se plantea dónde está el límite al fomento de negocios privados con dineros públicos.

También manifiesta su preocupación por la brecha regional mencionada. En la lógica del 60% de proyectos para regiones y 40% para la RM, plantea que si de ese 60% la región de Valparaíso concentra el 80%, quiere decir que la mayoría de los proyectos estaría en Valparaíso y no en la RM, porque el 80% del 60% es más que el 40%. Lo menciona porque Valparaíso está muy cerca la RM y no es difícil postular desde la primera ya que la segunda es muy competitiva, luego, propone estudiar la distribución regional de los proyectos sin la región Metropolitana y evitar así una segunda concentración.

A propósito de los fondos sectoriales, señala que en el Fondo del Libro hay una línea para medios de comunicación y en la presentación de Micaela Thais también aparece uno, por lo que consulta si hay una duplicidad.

El Consejero Álvaro Rojas señala que no es posible que por indefinición en la política pública se solicite a jurados y evaluadores la definición de qué es público y qué privado. Debe haber una definición clara que un bien generado con recursos públicos tiene que ser de uso público. No podría una pieza de arte estar en un condominio privado, sin acceso público.

Además, consulta por los montos y el destino del Fondart dada la tendencia a crear fondos específicos o sectoriales, por ejemplo, cuándo y cómo se decide que un área se escinde.

El Consejero Patricio Gross señala que, en el caso de la arquitectura, el Fondart podría aplicarse la recuperación de algún monumento histórico —muchos de ellos bastante deteriorados— porque los privados no tienen los recursos para hacerlo.

El Consejero Jorge Rojas recuerda y sugiere un estudio de la Pontificia Universidad Católica (PUC) que analiza el tema del Fondart. Sobre el panorama global de los Fondos Cultura, resalta la paradoja que el Consejo Nacional está mandatado solo a pronunciarse sobre el Fondart, y los fondos sectoriales definen sus propias normativas para sus líneas de concurso. Propone una mirada más global, de conjunto, que analizara, por ejemplo, duplicidades, lagunas o áreas con demandas no cubiertas. Para tomar decisiones sobre Fondart es útil contar con un panorama completo de los Fondos Cultura, en su totalidad.

Sobre la discusión de lo público y lo privado, consulta cuánto está definido en la ley, cuánto en la glosa presupuestaria y cuánto es facultad de la administración de turno para definir por bases.



El Subsecretario Silva responde a las consultas explicando que el monto del Fondart —nacional y regional— alcanza poco más de 12 mil millones de pesos, es decir, un monto mayor que el de cada fondo sectorial: Audiovisual: 10 mil millones; Libro: 7 mil millones; Música: 5 mil seiscientos millones, además de la desagregación de las orquestas y artes escénicas, con 4 mil millones. De los 12 mil millones, 52% va al fondo regional y el resto al nacional y solo el 11% del 52% va la RM.

Señala también que algunas glosas presupuestarias que establecen finalidades específicas, como el audiovisual —para industria— o infraestructura cultural, financiamiento de proyectos públicos y privados.

Sobre las bases, Micaela Thais explica que es el reglamento el que mandata las líneas y los concursos, que establece los ámbitos en que se desenvuelve el Fondart y los fondos sectoriales, cada uno con sus reglamentos propios que definen sus concursos, convocatorias y programas.

La Consejera Maite de Cea indica la relevancia del tema y sugiere contar con un documento que consolide todos los fondos cultura que indique, por ejemplo, la evolución presupuestaria, lo que da una idea del desarrollo temporal de este instrumento y las decisiones que sobre el se han tomado.

El Consejero Garreton consulta si el Consejo Nacional tiene atribuciones para nombrar integrantes en los jurados de los consejos sectoriales, a lo que el Subsecretario Silva señala que hay modalidades distintas no solo en la designación de jurados y evaluadores sino también en la selección de los proyectos. Refrenda la idea de contar con una Comisión en el Consejo Nacional que permita mostrar la composición del "árbol" de los Fondos Cultura, cómo ha sido la evolución presupuestaria. La mirada global es necesaria porque las maneras de implementación, por ejemplo, de la disminución de brechas, son diferentes.

El Consejero Álvaro Rojas, remitiéndose a la ley, destaca que el Consejo Nacional tiene atribuciones para abordar la totalidad del tema de los Fondos Cultura, y no solo de una parcialidad, como puede ser el caso del Fondart. Respalda, también, la necesidad de abordar el tema.

La Ministra refrenda todo lo dicho e insiste en la necesidad de revisar y consulta si hay voluntarios para asumir la tarea.

Se señala, desde el Consejo, que esta iniciativa se haga lo antes posible, con el apoyo administrativo de las subsecretarías, ojalá antes que termine el periodo de la Ministra Valdés.

Varios consejeros expresan su interés por participar como se consigna en el acuerdo.



Acuerdo N° 30

El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio acuerda unánimemente formar una Comisión para analizar la estructura, las bases y las líneas de los Fondos Cultura. El propósito es a) lograr una mirada de conjunto y b) elaborar una propuesta de nueva estructura idealmente antes del término de la presente administración.

Para dicha instancia se ofrecen la Consejera Maite De Cea y los consejeros Manuel Antonio Garreton, Álvaro Rojas, Óscar Galindo y Pablo Dittborn.

4. Balance del Día del Patrimonio Cultural 2021

La Ministra destaca el enorme trabajo que implicó conmemorar, por segunda vez, el Día del Patrimonio en versión virtual, aunque por primera vez se realizó tres días seguidos. Destaca que es un trabajo coordinado por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) pero en estrecha colaboración con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio.

Destaca, además, el esfuerzo de los funcionarios y funcionarias y de las muchas organizaciones y artistas que, de manera voluntaria, ayudaron a presentar 1800 actividades con 3.015.000 visitas. Resalta especialmente una capacitación gratuita que realizara el Ministerio a varias organizaciones para que ampliaran su oferta virtual.

El Secretario Técnico del CMN, Erwin Brevis, presenta al Consejo Nacional su reporte:

El Día del Patrimonio Cultural (DPC) 2021 se realizó los días 28, 29 y 30 de mayo.

Por 2° año desafió la pandemia y se incluyeron actividades virtuales. En 2021 se estrenó una modalidad mixta: actividades virtuales y presenciales.

VISITAS CIUDADANÍA

- Más de 3 millones de visitas a actividades virtuales y presenciales
- Más de 100 mil visitas en regiones Metropolitana, Valparaíso, Tarapacá, Biobío, Ñuble, Araucanía.
- 4.500 visitas a actividades de embajadas o instituciones extranjeras

ACTIVIDADES INSCRITAS

- 1.810 actividades virtuales y presenciales en diadelpatrimonio.cl
- 1.711 actividades virtuales y 99 presenciales en comunas sin cuarentena
- 2/3 de las actividades de regiones distintas a la Metropolitana





Visitas a actividades a nivel regional Región Región de Arica y Parinacota

Región de Arica y Parinacota	16.814
Región de Tarapacá	295.615
Región de Antofagasta	67.150
Región de Atacama	81.086
Región de Coquimbo	65.405
Región de Valparaíso	325.817
Región Metropolitana	1.547.117
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	77.149
Región del Maule	44.065
Región de Ñuble	80.352
Región del Biobío	150.911
Región de La Araucanía	105.506
Región de Los Ríos	60.649
Región de Los Lagos	45.149
Región de Aysén	19.787
Región de Magallanes y Antártica Chilena	27.490
Otros Países	4.502
Total Nacional	3.014.564

Página 13 de 28



Organizaciones con altas cifras de visitas a sus actividades

Región	Nombre organización	Visitas virtuales alcanzadas
Atacama	Biblioteca Pública Regional de Atacama	11.294
Coquimbo	Museo Histórico Gabriel González Videla	14.716
Valparaíso	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	11.162
Valparaíso	Museo Marítimo Nacional	100.378
Valparaíso	Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio	54.660
Valparaíso	Ilustre Municipalidad de Olmué	18.761
Metropolitana	Teatro Municipal de Santiago	136.292
Metropolitana	Banco Estado	111.659
Metropolitana	Cuerpo de Bomberos de Santiago	95.973
Metropolitana	Parque Metropolitano de Santiago	66.190
Metropolitana	Museo Nacional de Historia Natural	64.423
Metropolitana	Metro de Santiago	26.723
Metropolitana	Museo Violeta Parra	18.032
O'Higgins	Municipalidad de Coinco	34.653
Ñuble	Teatro Municipal de Chillán	9.966
Biobío	Corporación Cultural Municipal de Nacimiento	26.202
La Araucanía	Museo Regional de la Araucanía	40.948
Los Lagos	Fundación Colegio Ramón Ángel Jara	15.467

Fuente: Departamento de Estudios Subsecretaria del Patrimonio Cultural en base a cifras autoreportadas por los espacios.

Este listado no corresponde necesariamente a los organizadores que obtuvieron mayor número de visitas para el Día del Patrimonio Cultural 2021.

Número y porcentaje de actividades inscritas, por modalidad

Modalidad N°	Actividades Inscritas	% de Actividades
Virtual	1.711	95%
Presencial	99	5%
Total de actividades inscritas	1.810	100%

Número de actividades inscritas por modalidad, según fecha realización

Fecha en que se realizará la actividad	N° actividades virtuales	N° actividades presenciales
Viernes 28 de mayo	935	83
Sábado 29 de mayo	934	23
Domingo 30 de mayo	876	23
Total de actividades*	1.711	99

^{*}La sumatoria de actividades inscritas por fecha es mayor al total de actividades inscritas, porque hay actividades que se realizan más de un día.

Fuente: Departamento de Estudios Subsecretaría del Patrimonio Cultural en base formulario inscripción en diadelpatriomonio.cl.



La virtualidad diversificó los contenidos, el patrimonio inmaterial se incorpora masivamente

Tipo actividad virtual	Numero	l'orcentaje
Lanzamiento audiovisual (documentales, películas, cortos, cápsulas, relatos, otros)	558	33%
Charla/Conversatorio (charla, conferencia, seminario, conversatorio, diálogo, otro)	396	23%
Recorrido virtual (museos, espacios patrimoniales)	193	11%
Muestras (muestras, exposiciones, otros)	126	7%
Lanzamiento publicación (libros, colecciones, archivos, fotos, juegos descargables, otros)	105	6%
Presentación artística-cultural (cuentacuentos, danza, tocata, teatro, concierto, ensayos, otros)	87	5%
Taller (artesanía, cocina, música, manualidades, lectura, gestión cultural, juegos, otros)	86	5%
Presentación/Encuentro (con cultores/as, artistas, otros)	29	2%
Otras actividades	131	8%
Total de actividades virtuales	1.711	100%

Día del Patrimonio Cultural, un esfuerzo y logro colectivo

Número de organizaciones que inscribieron actividades, según tipo

Tipo Número de organizaciones		
Públicas	431	
Privadas	241	
Sociales	129	
Total	801	

Listado de organizaciones que son embajadas

the state of the s	
Embajada de Chile en Brasil	
Embajada de Chile en España	
Embajada de Chile en Estados Unidos	
Embajada de Chile en Irlanda	
Embajada de Chile en la República Argentina	

Este listado no corresponde necesariamente a los organizadores que obtuvieron mayor número de visitas para el Día del Patrimonio Cultura



Sobre los avances y aprendizajes, señala:

Web más amigable e integral para ciudadanía y usuarios

Ciudadanía: Buscador por región y tipo de actividad; información sobre público objetivo de la actividad (niños, público general, adultos mayores, etc).

Espacios culturales:

Pudieron inscribir sus actividades y también reportar sus visitas desde web DPC.



Perfeccionamiento en metodología de conteo y reporte

AVANCES METODOLÁSICOS

- Estudios <u>Subsec</u>. Patrimonio diseñó junto a consultora una metodología estadística para reportar y estimar cifras confiables durante y post DPC. Asesoría de INE.
- Coordinadores regionales de conteo/ Jornadas de capacitaciones
- Por primera vez se reportan cifras estimadas de visitas durante el DPC.
- Informe estadístico público con cifras, cruces y resultados sobre organizadores, actividades y visitas (Ver <u>Informe DPC 2020</u>).

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Conocer y evaluar envergadura que tiene la realización del DPC (a nivel nacional, regional y comunal).
- Contribuir a la investigación, evaluación, planificación y la toma de decisiones, considerando las oportunidades y desafíos que acompañan al formato digital.
- Informar a la ciudadanía sobre resultados del evento.
- Descubrir qué aspectos funcionan bien y cuáles mejorar para próxima versión.



Coordinadores regionales, despliegue territorial

- Más de 150 profesionales del ministerio trabajaron para el DPC 2021.
- 16 coordinadores regionales con 3 profesionales de apoyo en las siguientes áreas: Talleres de cocreación, voluntarios, conteo.
- El trabajo se inicio desde marzo con regiones y desde nivel central desde enero de 2021.



Refuerzo de capacitaciones y talleres en aspectos clave

- Talleres de cocreación para apoyar a organizadores en sus actividades con más de 440 instítuciones participantes y 1.600 visitas.
- Se sumaron talleres abiertos de inclusión, género, herramientas digitales e higiene y seguridad (prevención Covid).
- Se apoyó a los organizaciones con material y documentos para crear actividades virtuales.





Reformulación de voluntariado patrimonial

- Voluntariado, pilar del DPC.
- Por contexto sanitario, Mincap e Injuv, en alianza con Wikimedia Chile, impulsaron una Editatón Patrimonial en Wikipedia.
- 350 jóvenes completaron la información de patrimonios locales.
- Con apoyo de monitores editaron y crearon más de 100 entradas, donde 31 son nuevas tales como el Asentamiento Minero de San Agustín de Huantajaya; las loceras de Pilén o el Fuerte de San Carlos de Purén.



Sinergia con Elige Cultura

- Curadoría de contenidos y recomendados.
- Contenidos DPC 2021 se podrán revisitar en sección de Elige Cultura durante todo el año.





Perfeccionar metodología para capturar fenómeno virtual

Se visualiza amplio espacio de mejora para capturar de mejor manera las cifras sobre interacciones y alcance de este tipo de eventos.

Promover y entregar más herramientas para ampliar <u>inclusividad</u>
Sólo 19% de actividades virtuales y 32% de actividades presenciales informan alguna herramienta o medida de <u>inclusividad</u> (subtítulos, lengua de señas, medidas de acceso o atención para personas con discapacidad, género, etc).

Portal web con más información para ciudadanía Enriquecer etiquetas para búsquedas de intereses específicos.

Masificar alcance a través de radio y T.V.

Para ampliar el alcance y territorialidad del DPC se considera conveniente explorar alianzas con medios tales como TV Educa, ARCHI y radios regionales.



El Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio De la Cerda, resalta el esfuerzo colectivo que está detrás del Día del Patrimonio y señala que su *músculo* es la sociedad civil. La pandemia, entonces, significó un terremoto porque las instituciones estaban acostumbradas a un cierto quehacer, vinculado a la presencialidad, a recibir un millón de visitas. Después de organizar el primer Día del Patrimonio virtual, y dada la enorme cantidad de visitas e interacciones, destacó el inmenso interés por el patrimonio inmaterial, por los cultores, se rompieron las brechas entre lo rural y lo urbano y pudo accederse, al mismo tiempo, a una actividad en Arica y otra en Magallanes.

En ese sentido, señala que la virtualidad llegó para quedarse y de acá en más el Día del Patrimonio será siempre mixto.

También destaca la importancia de contar con datos simultáneos con las actividades, lo que significa un gran trabajo, en particular con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para contar con sistemas de medición anual.

Carlos Maillet, Director del Servicio Nacional del Patrimonio, destaca el esfuerzo de los trabajadores y señala que un primer desafío es el presupuestario: el área del patrimonio demanda un incremento importante y el vasto interés en el Día del Patrimonio así lo avala.

La Consejera Maite de Cea felicita la cantidad, variedad y calidad de las actividades realizadas el Día del Patrimonio, además de poder conectarse con todo el país. Menciona también la importancia de vincularse con las municipalidades y las radios locales que cumplen un destacado rol de difusión cuando, por ejemplo, la conexión a internet no es de las mejores.



La Consejera Alejandra Martí se suma a las felicitaciones y menciona la enorme cantidad de datos que se han acumulado y consulta cómo el Ministerio ha pensado el análisis de esa información a nivel de *Big Data* y uso de información.

El Consejero Pablo Dittborn señala, a propósito de las visitas desde el exterior, que aparece relativamente pequeño y se indica la idea de masificación a través de medios de tv. Se pregunta, entonces, si es posible llegar a algún acuerdo con la señal internacional de TVN.

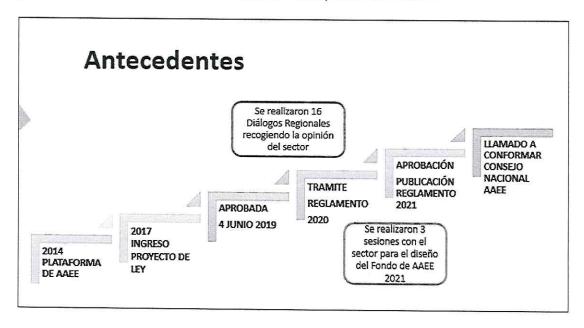
5. Varios

5.1. Presentación Artes Escénicas

El Subsecretario Juan Carlos Silva enfatiza la importancia que el Consejo Nacional conozca de la creación del Consejo Nacional de Artes Escénicas.

La Ministra señala que a la espera de la formalización administrativa del Consejo Nacional de las Artes Escénicas, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes ha predefinido lineamentos que recogen la experiencia histórica del Fondart y busca concordancia con los lineamientos de los Fondos Cultura.

Expone Javier Valenzuela, integrante del Consejo Nacional de Artes Escénicas, quien explica que esta es la segunda convocatoria del Fondo Nacional de Artes Escénicas, que es el resultado de un trabajo que se inició con la plataforma de artes escénicas (teatro, danza, circo, ópera, narración oral). Destaca que la ley logra más equidad respecto de todas las disciplinas del sector.





¿Qué crea la Ley?

Consejo Nacional de las Artes Escénicas

Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas

Premio a las Artes Escénicas Nacionales "Presidente de la República"

Fondo Artes Escénicas 2021 Ámbito Lineas Modalidad Becas Magister, Máster y Maestrías BECAS CHILE CREA · Becas de Especialización y Perfeccionamiento Formación e Profesionalización PROGRAMAS FORMATIVOS investigación Públicos y Comunidades INVESTIGACIÓN Única - Composición Escénica CREACIÓN ESCÉNICA · Residencias de Creación Creación y · Creación y Producción o solo producción CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE Producción MONTAJES - Trayectoria Única REMONTAJES ESCÉNICOS Circulación Presencial CIRCULACIÓN NACIONAL Circulación Online EQUIPAMIENTO Y - Única Circulación y ADECUACIÓN Difusión - Nacionales **FESTIVALES Y ENCUENTROS** - Regionales Única DIFUSIÓN DIGITAL



Propuesta de Mejoras para las Líneas de Creación y Producción

DISMINUCIÓN DE BRECHAS DISCIPLINARES

- Uno de los brechas más complejas de abordar del campo de las artes escénicas tiene que ver con el desarrollo disciplinar.
- En la convocatoria 2021 se incluyó un criterio disciplinar (al menos un proyecto seleccionado por disciplina).
- A través de la Encuesta de Evaluación realizada a los evaluadores(as) 2021 a través de Consulta Online (marzo 2021), y
 posterior instancia de Jornada de Evaluadores (realizada el 23 de abril 2021), donde se analizaron los resultados de dicha
 encuesta, los participantes manifestaron su preocupación por la distribución de recursos de las disciplinas en la Línea de
 Creación y Producción, proponiendo en dicha sesión que los recursos deberían estar determinados para cada disciplina
 mediante las bases.
- Al no contar con Consejo de Artes Escénicas, no se estableció una distribución disciplinar de los recursos, quedando supeditada al proceso de evaluación, y por ende, a los evaluadores.

Propuesta de Mejoras para las Líneas de Creación y Producción

PROPUESTA DE ARTES ESCÉNICAS

- En 2022, y sin la conformación aún del Fondo, es de vital asegurar una distribución de recursos que sean acorde con la realidad del sector y que resguarde su desarrollo armónico, como lo establece la Ley.
- Por lo anterior proponemos algunas mejoras que puedas incorporar esta dimensión en dos líneas;
 - LÍNEA DE CREACIÓN ESCÉNICA: se crean 7 submodalidades.
 - LÍNEA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN: se crean 7 submodalidades.
 Las submodalidades corresponden a las disciplinas de las Artes Escénicas: Teatro, Danza, Circo, Ópera, Narración Oral, Títeres, Interdisciplinar.
- Cada disciplina en su submodalidad contará con un monto establecido. Los montos por disciplina fueron calculados con el promedio de recursos seleccionados al fondo en la convocatoria 2021 de todos los proyectos postulado en estas Líneas.



FONDO DE ARTES ESCÉNICAS 2022

Propuesta de Mejoras para las Líneas de Creación y Producción Fondo de Artes Escénicas

CONCLUSIONES

- Las Submodalidades permitirán mejorar el proceso de evaluación, ya que tanto evaluadores como postulantes tendrán claridad de cuantos proyectos se podrían financiar para cada disciplina.
- Sin contar con dichas submodalidades la discusión se traslada al proceso de evaluación donde cada evaluador(a) (dependiendo de la disciplina) resguarda la presencia de su disciplina, restando imparcialidad al proceso de selección.

El Consejero Pablo Dittborn menciona que la totalidad de los recursos están destinados a la oferta y nada a la demanda, un gran problema que se deriva de la lógica de los concursos: ver cuánto se destina a cada disciplina. Rescata la idea de las tarjetas culturales, dirigidas a la demanda, y que permiten crear una masa crítica de público. El Consejero finaliza planteando lo difícil que es medir solo desde la oferta.

Javier Valenzuela explica que la presencia de las artes escénicas no solo se establece en el fondo, está, por ejemplo, la Unidad de Desarrollo de Público, con importante presencia de programas de desarrollo de público, además de incorporar el componente social. El tema, refrenda, debe ser abordado en sus múltiples dimensiones.

La Consejera Martí menciona la iniciativa "Pase Cultura" entre el Ministerio de Cultura de Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para incentivar que la juventud de la periferia se acercase a consumir cultura en el centro.

También consulta si están los números de los proyectos seleccionados en 2020 para medir la brecha entre las disciplinas de las artes escénicas. Menciona, como ejemplo, que en la ópera no están las habilidades para postular fondos; comenta que la organización que integra —Directora Ejecutiva de Ópera Latinoamérica—, a propósito de la crisis sanitaria, realizó una capacitación a artistas latinoamericanos, que básicamente hacen lo que saben: cantar en el escenario. Ahora no hay contratos y deben gestionar recursos. Refuerza, directamente vinculado con las brechas, la idea de las capacitaciones al sector.



Javier Valenzuela destaca —a propósito de su experiencia como coordinador del Área de Circo— que la capacitación fue la gran herramienta para ampliar las posibilidades de presencia de las áreas.

Respecto de los montos, en el primer lugar de asignaciones está el teatro, seguido por la danza y el circo; títeres y narración oral lentamente afianza su presencia. La ópera es la más rezagada y aunque hay pocos proyectos, son de muy buena calidad. Señala que lo más importante es asegurar una distribución equitativa de las disciplinas porque parte del trabajo es garantizar su desarrollo armónico.

El Consejero Jorge Rojas refuerza la idea del Consejero Dittborn sobre el subsidio a la demanda y señala que, antes de la pandemia, era utilizada por Francia, Italia, México y el País Vasco. Destaca que los recursos destinados a subsidiar la oferta, y pareciera que esos recursos han crecido mucho más de lo que lo ha hecho la participación de la ciudadanía en esas actividades.

La Ministra sugiere que para la próxima sesión se incluya la presentación del Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Público

El Subsecretario Juan Carlos Silva informa que se realizó un estudio comparado sobre el uso del pase cultural que mostraba lo disímil según la disciplina que se tratara. Ofrece compartir e estudio con el Consejo Nacional. Señala la iniciativa "Ondamedia" como un ejemplo de subsidio a la demanda, especialmente por el alto interés que tiene la producción audiovisual chilena.

El Consejero Pedro Mariman celebra la idea de disminuir las brechas interdisciplinarias y consulta si el Consejo de las Artes Escénicas contempla la participación de los pueblos indígenas o medidas que faciliten su expresión en las artes escénicas. Por ejemplo, contar con consejeros indígenas. También pregunta qué porcentaje del presupuesto total del Fondart está dirigido a pueblos originarios. Destaca, por ejemplo, el importante desarrollo que ha tenido el teatro en el mundo mapuche como factor de fortalecimiento de la identidad.

En ese sentido, destaca que esta también puede ser una brecha que demande acciones afirmativas y no quedar solo al criterio de jurados y evaluadores. La creatividad y la concepción estética pueden ser totalmente distintas y puede darse que —según los criterios vigentes— compañías del mundo indígena no compitan con las compañías tradicionales.

El Consejero Garreton consulta si existen experiencias que vinculen el incentivo a la oferta con el incentivo a la demanda; por ejemplo; un público equis será el primero en ver tal obra, lo que significa que ese trabajo ya tiene una audiencia garantizada.

Javier Valenzuela explica que el reglamento del Consejo de Artes Escénicas fomenta la participación de los pueblos originarios a través de sus consejeros y consejeras, si bien no existen cupos garantizados. El reglamento, además, propende a orientar la incorporación de los pueblos indígenas por la vía de las



nominaciones de las propias organizaciones. Respecto de la creación, indica que es un ámbito especialmente cercano a los temas de todos los pueblos originarios. Sobre la consulta del Consejero Garreton, señala que hay una línea —Público y comunidades— que apunta a abordar las comunidades y salir de la endogamia propia de los sectores artísticos y pensar en el rol social de las artes escénicas. Por eso se está desarrollando un trabajo con la Unidad de Públicos, porque se entiende que la demanda debe ser abordada desde la política pública. Explica sobre eso que hay una línea dedicada al montaje de obras, que solo tiene sentido en la medida que se presenta al público.

La Ministra cede la palabra al Consejero Garreton, quien ha solicitado incluir en "Varios" el tema de las arpilleras de Isla Negra y solicita ser informado de la intervención del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La Ministra reseña que en junio de 2019 el senador Guido Girardi le informó que había adquirido en el Mercado Persa Biobío un trabajo de las bordadoras de Isla Negra y que su intención era donarlo Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), su destino original cuando era la Unctad (*United Nations Conference on Trade and Development*). Explica la Ministra que propuso al senador intermediar para efectos de dicha donación y para ser restaurada en el Centro Nacional de Restauración y Conservación (CNCR).

Simultáneamente, se acercó la organización de bordadoras de Isla Negra a plantear que el bordado de marras debiese estar en sus manos.

El abogado Lucas Diban, encargado de dar seguimiento al tema, refrenda la relación hecha por la Ministra y señala que el senador Girardi firmó un contrato de donación con el GAM, que se comprometía integrar la pieza a un listado de obras que mantiene mediante una concesión con el Ministerio de Bienes Nacionales. Adicionalmente, el CNCR ofreció trabajar en todas las piezas de la colección del ex edificio Unctad.

Para formalizar todo lo anterior, se fijó una ceremonia que tendría lugar el 21 de octubre de 2019 y que, producto del estallido social, debió suspenderse. Desde esa fecha gasta ahora no se han tenido noticias. En diciembre de 2020 el Ministerio de Bienes Nacionales ofició al Ministerio de las Culturas brindar información sobre el estado de las gestiones, requerimiento respondido por este último en enero de 2021.

Finalmente, no hay claridad si las obras están en poder del senador Girardi o en el Centro Nacional de Restauración y Conservación.

El Consejero Patricio Gross rescata el gran aporte de las bordadoras de Isla Negra y hace ver la necesidad de resaltar su obra.

El Subsecretario Silva transmite al Consejo Nacional la solicitud del Consejero Óscar Galindo de enviar una carta de condolencias a la viuda del artista visual Hernán Miranda, recientemente fallecido.



En dicho sentido, el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio acuerda unánimemente enviar sus condolencias a la familia del destacado artista visual Hernán Miranda Castillo, director del MAC de la Universidad Austral de Valdivia, por su invaluable aporte a la descentralización de la cultura.

La Ministra, para finalizar, informa sobre los jurados a los premios nacionales de Artes Plásticas y de Artes de la Representación y Audiovisuales. Sobre el primero, y de acuerdo al orden de votación emanado del Consejo Nacional, señala que Paula de Solminhiac aceptó, Alfredo Jaar declinó, Cecilia Vicuña declinó y Francisco Brugnoli aceptó. En las Artes de la Representación y Audiovisuales, también según la prelación del Consejo, la Ministra señala que María Elena Wood aceptó, Marco Antonio de la Parra declinó, María Izquierdo declinó y José Soza aceptó.

Siendo las 17:45 horas se pone término a la sesión.



CONSUELO VALDÉS CHADWICK MINISTRA MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

VERÓNICA CHAHÍN FARAH CONSEJERA NACIONAL

MACARENA BRAVO ROJAS CONSEJERA NACIONAL

ALEJANDRA MARTÍ OLBRICH CONSEJERA NACIONAL

ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL CONSEJERA NACIONAL

PABLO DITTBORN BARROS CONSEJERO NACIONAL

PATRICIO GROSS FUENTES CONSEJERO NACIONAL

MAITE DE CEA PÉ CONSEJERA NACIONAL

JORGE ROJAS GOLDSACK CONSEJERO NACIONAL



PEDRO MARIMAN QUEMENADO CONSEJERO NACIONAL

MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY CONSEJERA NACIONAL

ÁLVARO ROJAS MARÍN CONSEJERO NACIONAL

AUGUSTO SARROCCHI CARREÑO CONSEJERO NACIONAL

MANUEL ANTONIO GARRETÓN MERINO CONSEJERO NACIONAL

JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE

SUBSECRETARIO

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES